

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Universidad Politécnica de Madrid

23 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2011, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro e instalación del módulo básico de una plataforma integrada de caracterización micro y nanomecánica de materiales para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad Politécnica de Madrid. Rectorado.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Oficina de Transferencia Tecnológica.
 - c) Número de expediente: SU-27/11 OTT.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.upm.es/perfildelcontratante>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación del módulo básico de una plataforma integrada de caracterización micro y nano mecánica de materiales.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 38540000-2.
 - e) Acuerdo marco: No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 295.000 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 250.000 euros.
— Importe total: 295.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de julio de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de agosto de 2011.
 - c) Contratista: “Carl Zeiss Microimaging, Sociedad Limitada” (CIF: B84724632).
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 242.000 euros (IVA excluido).
— Importe total: 285.560 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por razones técnicas y de derechos de exclusividad se adjudica en virtud del artículo 154.d) de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 8 de septiembre de 2011.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

(02/8.087/11)